

00001

XXXXX VALENCIA, 23 de abril de 1937

5.667/PH.

Federación Gráfica Española.
P r e s e n t e

Estimados camaradas:

Con la presente os adjuntamos un reglamento correspondiente al Sindicato de Trabajadores del Arte de Imprimir de LERIDA, que ha sido enviado a esta Secretaría por la Federación local de dicha localidad para su ingreso en ese Organismo.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 12 de mayo de 1937

4.468/PM.

Sindicato de Tipógrafos
Fray Luis de León, 18
C U E N C A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra solicitud, así como también del reglamento que a la misma acompañáis, de todo lo cual hemos dado traslado a la Federación Gráfica Española, con domicilio en la calle de la Paz, 44, VALENCIA, a fin de que vuestro ingreso en esta Central sindical se efectúe a través de vuestra Federación.

Tan pronto como este Organismo nos dé cuenta de vuestro alta procederemos a comunicároslo.

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00003

XXXXXX VALENCIA, 14 de mayo de 1937

4.469/PM.

Federación Gráfica Española.
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os trasladamos una petición de ingreso del Sindicato de Tipógrafos de CUENCA, rogándoos que tan pronto como llevéis a efecto este alta procedáis a comunicarnoslo para los efectos oportunos.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Federación Gráfica Española

Calle de la Paz, 44, tercero



COMITÉ CENTRAL

Núm.

Teléfono 12139 ✓

VALENCIA
15 mayo 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL
DE TRABAJADORES

CIUDAD

Estimados camaradas:

Plácenos referirnos a v/att^a del 14 del corriente, en que nos adjuntáis la petición de ingreso que os formula el Sindicato de Tipógrafos de Cuenca, y la lista de los asociados al mismo.

El alta de estos camaradas en esta Federación, y, por tanto, en esa Central, es cosa algo compleja.

No obstante, en lo que esté de nuestra parte, nos proponemos simplificarla.

Sucede que, desde 1929, como veréis por las relaciones de filiales que os enviamos, contamos en Cuenca con una Sección Mixta que, hasta octubre de 1934, integró la mayoría del oficio.

Hoy, esa Sección ha quedado reducida a ocho federados.

El derecho exclusivo de pertenecer a la Federación, y también a la U. G. T., en Cuenca, lo mantiene, por tanto, ese núcleo federativo, del que, dicho sea de paso, ninguno de los componentes figura en las filas del citado Sindicato de Tipógrafos, constituido en octubre de 1936.

Así, pues, el tema queda reducido a las decisiones que adopte nuestra filial de Cuenca, en inteligencia con aquél.

Al efecto, nos dirigimos a la misma remesándole las peticiones de ingreso en la Federación, para que, al habla con el Sindicato, se proceda a su relleno, y a éste organismo para que, por su parte, vea la manera de hallar una inteligencia con nuestra filial conqense para su ingreso en la Federación. Cordialmente vuestros,

R. Enríquez
Presidente

Raúl Herrero
Tesorero



XXXXXXX VALENCIA, 7 de junio de 1937

5.640/JV-PM.

Sindicato de Tipógrafos
CUENCA

◆=====

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de la vuestra del 30 del pasado, e informados de su contenido, os manifestamos que vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores ha de hacerse a través de la Federación Gráfica Española, por determinarlo así los Estatutos de la Unión.

Por lo tanto, es con dicha Federación con quien tenéis que resolver todo lo relacionado con vuestro ingreso en nuestra Central sindical. Su domicilio es el siguiente: Paz, 44, VALENCIA.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

Sindicato de Tipógrafos
y Similares (U. G. T.)



00006

7

Fray Luis de León 78
GUENCA

30 Mayo 1977

Unión General de Trabajadores de España.

Estimados compañeros: En contestación a vuestra carta del 14 de Mayo, tengo que manifestar que lo que nosotros solicitábamos era pertenecer en toda regla y estar en contacto con la central de la U. G. T.; no pedíamos el ingreso en la Federación Española, como al parecer ha sido interpretado nuestro deseo, ahora bien si es requisito indispensable ser de la Federación para que nos tomen en consideración en la Central Sindical U. G. T., esto es lo que nosotros no robiamos, veíamos siempre que en la Federación Española era voluntariamente, pero nos extraña porque en Cuenca resulta que con federados 5 ó 6 del Premio de Artes Gráficas C. U. T. y que a nosotros nos exigen nos federemos todos, no es que no simpatizemos con dicha Federación, pero hacemos estas aclaraciones, por si son necesarias; Nosotros por ahora lo que deseamos como único Sindicato afecto a la U. G. T. de Tipógrafos y Similares de Cuenca, es que nos orienten y nos tomen en consideración en la Unión General de Trabajadores de España, sin perjuicio de que quedamos en espera de nuevas noticias sobre el particular para que quede solucionado este asunto.

Vuestros y de la causa obrera: El Secretario

Ramón Pierrera

Valencia 27 de Julio de 1937

3.211 PT/RR

Federación Gráfica Española
 Paz, 44
 V A L E N C I A
 =====

Estimados camaradas:

La Unión General de Trabajadores de Cuenca, nos denuncia el siguiente hecho:

"Los compañeros tipógrafos que tienen constituida una Sección con carácter provincial en esta localidad, solicitan su ingreso en la U.G.T. dirigiendo su escrito a esa Comisión Ejecutiva Nacional, la cual trasladó su petición a la Federación Gráfica, contestandoles esta Federación que se pusieran al habla con los representantes de la Federación Gráfica de esta localidad. Nos informan estos compañeros que los que se dicen ser representantes de la Federación Gráfica pertenecen todos a la Confederación Nacional del Trabajo y como es natural les indican que ingresen en la C.N.T. cosa que estos compañeros no quieren pues la mayoría de ellos habiendo pertenecido al Sindicato de Oficios Varios de la Unión y habiendo logrado constituir ese Sindicato afecte a la U.G.T. Por los compañeros de la C.N.T. se les han puesto toda clase de inconvenientes para el trabajo, intentando incautarse de las imprentas que trabajaban estos compañeros para hacer la socialización de esta industria teniendo que salir al paso de todo esto la Junta administrativa de la U.G.T. la cual controla estos establecimientos para evitar lo anteriormente expuesto. Esperamos de vosotros nos daréis la solución a este asunto ya que los compañeros tipógrafos se encuentran con el mejor ánimo para seguir en esta sindical."

Lo que os comunicamos par estimar que es a esa Federación a quien compete intervenir en la resolución de este problema.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

XXXXX VALENCIA, 8 de junio de 1937

5.699/PM.

Federación Gráfica Española
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Con la presente os adjuntamos varias peticiones de ingreso, acompañadas del reglamento, al objeto de que tan pronto como llevéis a efecto los mismos procedáis a comunicárnoslo para ~~proceder~~ ~~marcha~~ de nuestra organización.

Estas son las siguientes:

Sindicato de Artes Gráficas de	VALLS (Tarragona)
" " "	PALAFRUGELL (Gerona)
Sindicato de Tipógrafos de	VENDRELL (Tarragona)
" Industrias Gráficas	TARRASA (Barcelona)
" Artes Gráficas	TARREGA (Barcelona)
Sdad. de Artes Gráficas	IGUALADA (Barcelona)
Sdad. de Artes Gráficas	FIGUERAS (Gerona)
Sindicato de Industrias Gráficas	SABADELL (Barcelona)
" " "	BADALONA (Barcelona)

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

Federación Gráfica Española

Calle de la Paz, 44, tercero

COMITÉ CENTRAL

Núm.



Teléfono 12139

VALENCIA

junio
1937

ca ✓

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

CIUDAD.

Estimados camaradas:

Plácenos acusaros recibo de v/att^a del 8 del corriente, en que nos anunciáis el envío de la demanda de ingreso en esa Central de las asociaciones gráficas de Valls, Palafrugell, Vendrell, Tarrasa, Tárrega, Igualada, Figueras, Sabadell y Badalona, y nos excitáis a que se lo demos a las mismas en ésta, y os lo comuniquemos.

Procederemos, en seguida, a examinar cada caso, y resolver lo que corresponda; dándoos oportuna cuenta de ello.

Cordialmente vuestro,

Raimón Herreros

Tesorero



H/P/

00010

XXXXXX VALENCIA, 15-7-37

6.708/EM.

Federación Gráfica Española
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os damos traslado de una petición de ingreso acompañada de dos copias del reglamento por el que se rige el Sindicato de las Artes Gráficas de TARRAGA (Lérida), a fin de que procedáis en consecuencia.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Informados

00011

Federación Gráfica Española

Calle de la Paz, 44, tercero

COMITÉ CENTRAL



Núm.

Teléfono 12159

VALENCIA
16
julio
1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

CIUDAD.

Estimados camaradas:

Plácenos referirnos a v/att^a del 15 del c/, en que nos dais traslado de la petición de ingreso, acompañada de dos copias del reglamento por que éste se rige, del Sindicato de Artes Gráficas de Tárrega (Lérida).

Os agradecemos el envío, y nos ponemos al habla con la organización mencionada, en esta fecha, para comunicarle las diligencias que ha de realizar aquél para ser alta en la Federación, y, al mismo tiempo, y por consecuencia, en la U. G. T.

Por otra parte, bien será advertiros de que éste ya es asunto tratado por vosotros y nosotros, aunque habréis de recordarlo, ciertamente; pues que, en la comunicación que, con data 8 del p/p, nos dirigís, nos participabáis atentamente el deseo del Sindicato de Artes Gráficas de Tárrega (Lérida) de ~~ingresar~~ en esa Central; por lo que nosotros nos dirigimos al mismo haciéndole presente la necesidad de ser alta en la Federación antes que en la U. G. T., al par que le informábamos de nuestra contextura sindical y le dábamos cuenta de otras circunstancias de interés.

Cordialmente vuestros,

R. Canals
Presidente

Ramon Herrero
Tesorero



L/H/P/

00012

XXXXXXX VALENCIA, 20 de julio de 1937

6.912/PM.

Federación Gráfica Española
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 18 de los corrientes, relacionada con el ingreso de la Sección de Tárrega, de cuyo contenido quedamos impuestos.

Sin otro particular, soy vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

AGENCIJA

LEGELONIO 18'314

Calle de Colón 13

TRABAJADORES DE ESPAÑA

DE

UNION GENERAL

AGENCIJA

CALLE DE COLÓN 13

Trabajadores de España

UNION GENERAL

PASCUAL TOMÁS

La correspondencia y otros debe dirigirse a

guido en cuanto a nuestro ingreso a cuando en cuanto en la disciplina
 de esa Central sindical. En cuanto a nuestro ingreso a cuando en cuando
 de hecho, por parte de esta Junta directiva debemos decir
 por que así conste en nuestra labor sindical se rige por
 un sentido de absoluta adhesión a las normas de la U.G.T. y
 laborando con las mismas organizaciones gráficas encuadradas en
 la disciplina y adheridos a la disciplina y adheridos a la disciplina
 que anima a la mayoría de nuestras afiliadas (que hoy algunas ya
 cifra de trescientos veintidós) de los cuales un número muy
 crecido se hallan en situación de combatientes en el glorioso
 Ejército Popular.

Federación Gráfica Española
 Presidencia
 Estimados compañeros:
 Os adjuntamos copia de una carta que hemos recibido de
 la Sociedad Obrera de Fotógrafos y similares, de Madrid, a los
 efectos de que os informéis de cuanto en ella nos dicen.

"Por acuerdo de esta Junta directiva nos dirigimos a esa
 Comisión ejecutiva para fijar nuestra posición con respecto a
 nuestro ingreso en esa Central sindical.

"Es deseo de esta organización, desde el momento mismo
 en que se acordó aceptar la Ley de Asociaciones del 8 de Mayo de
 1932, someterse a la disciplina de la gloriosa U.G.T. Con este
 espíritu se reformó el reglamento porque se rige, para lo cual se
 tomaron, como normas generales, los dictados de los estatutos de
 organizaciones gráficas de rancia solera sindical.

"Lo exiguo de los jornales y -por qué no decirlo- la angus-
 tía que existía en la profesión impedían a las Junta directivas
 llevar a la práctica el ingreso en la Unión, máxime, cuando este
 ingreso está condicionado al conducto regular federativo. Esto
 obligaba, naturalmente, a efectuar una elevación de cuotas para lo
 que no estaba preparada económicamente la profesión; ya que, esta
 elevación representaba un desembolso considerable, dados los fun-
 damentos económicos de la Federación Gráfica (derechos federativos
 base múltiple, etc). Subordinábamos esta decisión a la aprobación
 de nuestro Contrato de Trabajo, primero que habría de tener la pro-
 fesión y que fué elaborado en el Jurado mixto el año 1932 y que
 recurrido más tarde por la clase patronal, aun no ha sido fallado
 por el Ministerio de Trabajo. Este último escollo ha sido obviado
 por nuestra propia iniciativa a raíz de producirse el movimiento
 militar-fascista. Pero es lo cierto que cuando nos disponíamos a
 ingresar en la Federación, surgió el "bienio negro" y nuestro buen
 deseo se estrelló con la desorganización de nuestros efectivos que
 llegó a límites insospechados (veintidós afiliados quedaron
 en nuestras listas, en las que había un centenar).

"En asamblea reglamentaria celebrada el mes de abril de
 1936 se concedió un voto de confianza a la Junta directiva para
 estudiar el ingreso en la Federación Gráfica. En cumplimiento de
 ello se iniciaron gestiones con este Organismo federativo y en
 esta tramitación nos sorprende la sublevación militar.

"Aquí queda reseñado, esquemáticamente, el proceso se-

7.067\EM\7A

guido en cuanto a nuestro ingreso de derecho en la disciplina de esa Central sindical. En cuanto a nuestro ingreso o actuación de hecho, por parte de esta Junta directiva debemos decidir, para que así conste que nuestra labor sindical se rige por un sentido de absoluta adhesión a los estatutos de la U.C.T. colaborando con las demás organizaciones gráficas encuadradas en su disciplina y aportando en esa colaboración todo el entusiasmo que anima a la mayoría de nuestros afiliados (que hoy alcanza la cifra de trescientos veinticinco) de los cuales un número muy crecido se hallan en situación de combatientes en el Glorioso Ejército Popular.

"Al transmitirnos este acuerdo de la Directiva lo hacemos con el fin de que quede constancia en ese organismo del por que hasta hoy no han podido ver la realidad lo que está siendo, tiempo ha, sus más fervientes deseos. Al propio tiempo sometemos a esa Comisión ejecutiva por si hallara un medio de considerarnos adheridos de derecho, interin se acuerde por nuestra

ab obidicoe nomen e hemoa recibio de asamblea de paso a la Federacion de la Sociedad Obrera de Fomento y Similares, de Madrid, a los recib nos dicen

sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

Por acuerdo de esta Junta directiva nos dirigimos a esas Comisiones para fijar nuestra posición con respecto a

EL SECRETARIO ADJUNTO,

nuestro ingreso en esa Central sindical.

En deseo de esta organización, desde el momento mismo

en que se acordó aceptar la Ley de Asociaciones del 8 de Mayo de 1938 sometiere a la disciplina de la gloriosa U.C.T. con este espíritu se reformó el reglamento porque se rige, para lo cual se tomaron como normas generales, los dictados de los estatutos de organizaciones gráficas de ramas solera sindical.

"Lo exigio de los jornales y -por que no decirlo- la que para que exista en la profesión impedían a las Juntas directivas llevar a la práctica el ingreso en la Unión, máxima, cuando este ingreso esta condicionado al conducto regular federativo. Esto obliga, naturalmente, a elevar una elevación de cuotas para lo que no estaba preparada económicamente la profesión; ya que, esta elevación representaba un desarrollo considerable, dados los fundamentos económicos de la Federación Gráfica (derechos federativos pase múltiple, etc.). Subordinamos esta decisión a la aprobación de nuestro Consejo de Trabajo, primero que habla de tener la profesión y que fue elaborado en el mes de Mayo del año 1938 y que recurrido más tarde por la clase patronal, aun no ha sido elaborado por el Ministerio de Trabajo. Este último escollo ha sido evitado por nuestra propia iniciativa a raíz de producirse el movimiento militar-fascista. Pero es lo cierto que cuando nos disponíamos a ingresar en la Federación, surgió el "bienio negro" y nuestro buen deseo se estreñió con la desorganización de nuestros efectivos de luego a límites insospechados (veintitres afiliados quedaron en nuestras listas, en las que habla un centenar).

"En asambleas reglamentarias celebradas el mes de abril de 1938 se concedió un voto de confianza a la Junta directiva para estudiar el ingreso en la Federación Gráfica. En cumplimiento de ello se iniciaron gestiones con este Organismo federativo y en esta tramitación nos sorprende la sublevación militar. Así queda resuelto, esquemáticamente, el proceso de-